



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 20 de MARZO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2025/GAF\_01/001397: Propuesta de rectificación de errores del acuerdo plenario de 25 de febrero de 2026 sobre aprobación definitiva del Fondo de Cohesión Territorial de la Junta de Castilla y León 2025 en municipios de población  $\leq$  a 1000 habitantes en la provincia de Salamanca.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 17 de marzo de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán